



EXP-UNC: 0004747/2014 - Agr. 0033750/2016

Córdoba, **0,6 ABR 2017**.

VISTO que por Resolución del HCS N° 399/2014 se llamó a concurso de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Clínica Médica II de la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 5 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende;

CONSIDERANDO:

Que el día 16/06/2016 los Sres. Miembros del Jurado emiten dictamen estableciendo el orden de mérito correspondiente al cargo concursado;

Que en expediente N° 0033750/2016, la Dra. Hebe María Castillo impugna el dictamen emitido por el Jurado;

Que el Sr. Asesor Letrado de la Facultad de Ciencias Médicas, a fojas 134, aconseja solicitar al tribunal de dicho Concurso que proceda a realizar una ampliación del dictamen;

El despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, a fojas 138, aprobado por el H.C.D. en sesión del día 23 de Marzo de 2017.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Solicitar a los Profesores Miembros del Jurado del concurso de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semiexclusiva,, en la Cátedra de Clínica Médica II de la Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 5 del Hospital Tránsito Cáceres de Allende, Dr. Juan Antonio SORDA, Dr. Gregorio Varujan KEVORKOF y Dr. Daniel Antonio SALICA, la ampliación del dictamen respectivo, la que deberá ser emitida dentro de los diez días hábiles de recibida la notificación de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar y notificar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS VEINTITRES DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE

Prof. Dr. ROGELIO PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
MFC/jf

279